



El 3º Comité Confederal del sindicato ratifica en su resolución el acuerdo de aumento de los sueldos pactado con CCOO para los próximos años y reclama la necesidad de superar la crisis con 12 medidas de marcado carácter social

Para UGT, es fundamental superar la crisis con medidas sociales, reducir la inflación y ejecutar los fondos europeos como instrumento para la creación de riqueza y empleo de calidad. La inflación sigue en niveles altos y no parece a corto plazo vaya a cambiar esta tendencia lo que afecta sobre todo a los hogares de menor capacidad adquisitiva. Por el lado contrario, las empresas continúan con unos beneficios récord que no se obtenían desde 2007, por lo que las medidas de protección de los salarios y de las personas trabajadoras se tornan imprescindibles si queremos dar una salida a la crisis en términos sociales de equidad e igualdad.

En este sentido, y ante el estancamiento de las negociaciones para un nuevo AENC debido a la pasividad de la patronal, el Comité Confederal ha refrendado el acuerdo con CCOO que contiene las recomendaciones de incrementos mínimos de los salarios añadiendo cláusulas de revisión salarial que garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo: incremento del 3,5% en 2022; de un 2,5% en 2023; y de un 2% en 2024.

Para ello, manifiesta la necesidad de aumentar el ritmo de negociación y de movilización para avanzar en las condiciones de trabajo y en la recuperación de la capacidad adquisitiva de los salarios.

12 medidas para salir de la crisis

El Comité Confederal ha aprobado también 12 medidas fundamentales para mejorar los derechos de las personas trabajadoras e impulsar una salida digna, eficiente, justa y social a la

crisis, centradas en iniciar los debates para el Estatuto del Trabajo del siglo XXI, que incorpore la legislación fruto del diálogo social de los últimos tiempos, que se constituya en la defensa de la dignidad del trabajo y vuelva al principio protector del derecho del trabajo, que implica la defensa de los más desfavorecidos, desterrando nuevas formas de explotación laboral; e introducir medidas que aseguren una protección real de los candidatos en los procesos de elecciones sindicales, blindándolos frente al despido desde el mismo momento que muestren interés en participar en el proceso.

Además, UGT reclama la necesidad de facilitar la elección de delegados y delegadas de personal por agrupación de centros de trabajo en una misma empresa, a fin de favorecer la presencia de la representación unitaria en las PYMES; reducir la jornada laboral, impulsando las 32 horas semanales en todas las empresas; mantener los compromisos pactados en materia de pensiones; exigir la modificación de la ley de contratos del sector público, y la de desindexación de la economía española, para blindar la negociación colectiva en relación a la contratación pública; iniciar la mesa de la negociación sobre prevención de riesgos laborales con el objetivo de reducir la lacra de la siniestralidad laboral y de dar respuesta a la enorme incidencia de los riesgos psicosociales; y actuar contra la enorme infradeclaración de las enfermedades profesionales; regular de manera eficiente las practicas no laborales, que dejen de lado de nuestro ordenamiento jurídico figuras que contribuyen a la explotación de nuestros jóvenes.

Para el sindicato es imprescindible también la dotación de los medios suficientes que permitan la negociación y seguimiento de planes de igualdad, la realización de la valoración de puestos de trabajo, y la materialización de los registros y auditorías en las empresas, como compromiso de igualdad entre hombres y mujeres; mantener las negociaciones abiertas para mejorar y desarrollar el acuerdo respecto a la calidad del sistema para la autonomía y atención a la dependencia; e incrementar el valor del IPREM, que hoy representa el sólo 57.9% del SMI, a pesar de que es la referencia del cálculo de la prestaciones por desempleo que afectan a más de 1.850.000 personas trabajadoras.

[? Resolución del 3º Comité Confederal de UGT](#)

Noticias relacionadas

[? Un nuevo estatuto del trabajo del siglo XXI que avance en derechos](#)

[? UGT denuncia al Gobierno ante Europa por los bajos costes del despido en España](#)

[? UGT exige una acción internacional coordinada para hacer frente a las emergencias políticas, económicas y sociales en Myanmar](#)